

El PRC pide al PP que incorpore como enmienda a la proposición legal de equiparación de la enfermería su propuesta para los médicos y aboga por sumar al resto de profesionales sanitarios

Paula Fernández cuestiona las diferencias salariales en el sector y subraya que la sanidad es “un todo” y “todos son necesarios”

Santander, 14 de junio de 2024

La diputada y portavoz del PRC en materia de Sanidad, Paula Fernández, ha pedido hoy al Partido Popular que incorpore como enmienda a la proposición de ley para la equiparación profesional de la enfermería su propuesta de creación de una categoría plus dirigida a los médicos y ha abogado por sumar también a esta reforma legal la mejora de las condiciones del resto de los profesionales sanitarios, tal como aprobó en abril el Parlamento de Cantabria.

La propuesta regionalista se produce después de que la Mesa de la Cámara haya rechazado esta mañana su petición para tramitar la proposición legal por el procedimiento de lectura única, un requisito que exige unanimidad y que por primera vez no se ha conseguido por el “incomprensible” voto en contra de VOX, a quien Fernández ha acusado de “falta de coherencia”, porque en abril apoyó la iniciativa.

La proposición de ley sí se tramitará por el procedimiento de urgencia, lo cual permitirá reducir los plazos a la mitad y proceder a su aprobación inicial en el último Pleno del presente mes de junio, antes de que concluya el periodo de sesiones por la parada estival, y su culminación a partir de septiembre, para remitirla al Congreso de los Diputados antes de que concluya este año, con el fin de que pueda estar aprobada a lo largo de 2025.

Con esta tramitación ya en marcha y dado el acuerdo alcanzado por PRC, PP y PSOE para llevar delante de forma conjunta la modificación legal para reconocer la categoría profesional de la enfermería, la diputada regionalista ha reprochado al Grupo Popular la presentación en solitario “y a cinco minutos del cierre del registro” de una nueva proposición legal, en este caso orientada a crear una categoría plus para el personal médico. Por ello, y aunque ha adelantado su apoyo, ha planteado que la propuesta se incorpore como enmienda a la que ya se encuentra en trámite y que se sume también la revisión de las condiciones profesionales del resto de los colectivos sanitarios.

“No entendemos la posición del PP, porque el Parlamento pidió el 22 de abril por unanimidad una revisión genérica de todos los grupos y no sólo el A+ para los médicos”, ha precisado.

Paula Fernández ha recalcado que la sanidad funciona como “un todo”, con un engranaje en el que “todos son necesarios”, desde los médicos a las enfermeras, pasando por los auxiliares, los técnicos de laboratorio, los celadores, los técnicos del servicio de transporte de ambulancias, las limpiadoras... “Todos, porque como caiga una pieza del engranaje, cae la sanidad en Cantabria”, ha subrayado.

Por esta razón ha cuestionado las diferencias laborales y retributivas que existen entre las diferentes profesiones sanitarias y que se están viendo alentadas por los acuerdos alcanzados por el actual Gobierno del PP con el colectivo médico. Así, ha explicado que las guardias de los

médicos especialistas y de los anestesistas en el Hospital de Laredo se están pagando a 500 euros, mientras a los facultativos de Atención Primaria que trabajan en los pueblos, “y que son los que miran a los ojos al paciente, ni siquiera se les paga el kilometraje cuando tienen que ir a tres consultorios en muchas ocasiones”.

Del mismo modo ha lamentado que haya enfermeras, como la que recientemente ha estado sola al frente del consultorio de Boo de Piélagos durante seis meses, “sin médico y con 3.000 cartillas”, sin recibir por ello ningún incentivo, mientras que un camillero con 30 años de antigüedad, “que salva vidas en los pueblos”, gana 1.100 euros.

Finalmente, ha contrastado los 500 euros por guardia de los facultativos especialistas y anestesistas con las condiciones laborales del personal de limpieza de Valdecilla, que a pesar de la resolución unánime del Parlamento para mejorar sus condiciones “sigue en precario” y con un salario de 350 euros al mes para quienes trabajan únicamente los fines de semana.